ACTA No. 04/2023.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:43 QUINCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y AL NO ENCONTRARSE PRESENTE EL C. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, SERÁ LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO CON APOYO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN PRESIDIRÁ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MÚNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO ABRE LA SESIÓN ÓRDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 E INFORMA SOBRE LOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA CON EL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA NO. 03/2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023, 5.- PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, 6.- INFORME SOBRE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2021, 7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 7.1.- SOLICITUD DEL GRUPO "EMPRENDEDORES DEL NORESTE" PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO EN BENEFICIO DE LOS EMPRENDEDORES LUDOVICENSES, 7.2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RETROALIMENTACIÓN DEL PRIMER CONCURSO DE BAILE INTERESCOLAR DE BAILE MODERNO, 7.3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, 7.4. PROYECTO DENOMINADO EXPRESIÓN ARTE, 8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA, 9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, SOBRE EL ANÁLISIS DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 199 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE: 10.1.- TERCERA MODIFICACIÓN QUE CORRESPONDE AL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", EJERCICIO FISCAL 2022, 10.2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, 11.-ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 11.1.- ASUNTO RELACIONADO CON EL PLAN DE TRABAJO Y

PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, REGISTRADO POR LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, 12.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA NO. 03/2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE, SE LES REMITIÓ EL ACTA CON ANTICIPACIÓN PARA SU REVISIÓN, POR LO QUE PREGUNTO SOBRE OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS AL RESPECTO.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR EL ACTA NÚMERO 03/2023.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 03/2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023.

5.- PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE, LA PROPUESTA SE REFIERE AL PROYECTO DE DISPOSICIÓN FINAL SAN PEDRO Y JUNTO CON EL OFICIO SE ENTREGA EL DICTAMEN SOCIO AMBIENTAL, TÉCNICO, JURÍDICO, FINANCIERO E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, LA PROPUESTA ES TURNARLO A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA QUE SE ANALICE EL EXPEDIENTE EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN Y PROPUESTA QUE SE EMITE. POR LO QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA REALIZADA.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LA PROPUESTA Y/O PROYECTO QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

6.- INFORME SOBRE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2021.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE, SE LES REMITIÓ CON ANTICIPACIÓN LA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMOS QUE OBRAN EN LA SECRETARIA.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO ENUNCIA QUE, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

7.1.- SOLICITUD DEL GRUPO "EMPRENDEDORES DEL NORESTE" PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO EN BENEFICIO DE LOS EMPRENDEDORES LUDOVICENSES.

- 7.2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RETROALIMENTACIÓN DEL PRIMER CONCURSO DE BAILE INTERESCOLAR DE BAILE MODERNO.
- 7.3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
  - 7.4.- PROYECTO DENOMINADO EXPRESIÓN ARTE.

EL REG. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ COMENTA QUE, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN PARA ENFOCARME A LOS PUNTOS DE ACUERDO. EL PRIMERO CONSISTE EN NOTIFICAR AL AYUNTAMIENTO QUE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD ATENDIÓ LO SOLICITADO POR PARTE DE LOS "EMPRENDEDORES DEL NORESTE" PARA PODER REALIZAR SU PROYECTO ESTUDIANTIL, DANDO SEGUIMIENTO Y TRAMITE LAS AREAS CORRESPONDIENTES, EN CUANTO A ESTE TEMA SOLICITO SE REMITA NUEVAMENTE A LA COMISIÓN, TODA VEZ QUE LA SOLICITANTE HA MANIFESTADO QUE TRABAJA CON ALGUNAS ASOCIACIONES CIVILES DEL MUNICIPIO Y SE HAN MANIFESTADO ALGUNAS DE ESAS ASOCIACIONES SEÑALANDO QUE NO HA TENIDO ACERCAMIENTO CON ELLAS, EN ESE SENTIDO ES MEJOR VOLVER A TRATAR EL PUNTO Y DICTAMINARLO. EL SEGUNDO PUNTO CONSISTE EN NOTIFICAR AL PLENO QUE ESTA COMISIÓN ANALIZÓ LO REFERENTE AL 1ER. CONCURSO INTERESCOLAR DE BAILE MODERNO; ASIMISMO, SE INSTRUIRÁ A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA VER LA VIABILIDAD DE DESTINAR UN RECURSO DE \$27,500.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), EL CUAL SE USARÍA EN GASTOS OPERATIVOS Y PREMIACIÓN.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE, EN ESE SENTIDO SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL REG. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ PUNTUALIZA QUE, EL TERCER PUNTO TIENE COMO FINALIDAD NOTIFICAR AL PLENO QUE LA COMISIÓN ANALIZÓ LO REFERENTE AL PREMIO MUNICIPAL DE LA





JUVENTUD, AL CUAL SE DARÁ SEGUIMIENTO CON DIVERSAS MESAS DE TRABAJO; ASIMISMO, SE INSTRUIRÁ A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA VER LA VIABILIDAD DE DESTINAR UN RECURSO DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), EL CUAL SE USARÍA EN GASTOS OPERATIVOS Y PREMIACIÓN.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE, PARA ATENDER ESTE TEMA SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL REG. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ COMENTA QUE, EL CUARTO PUNTO CONSISTE EN NOTIFICAR AL PLENO QUE LA COMISIÓN ANALIZÓ LO REFERENTE AL PROYECTO EXPRESIÓN ARTE Y SE ACORDÓ REALIZAR DIVERSAS MESAS DE TRABAJO PARA ESTRUCTURAR DICHO PROYECTO Y QUE SE PUEDA LIEVAR A CABO, LO QUE SÓLO ES PARA CONOCIMIENTO.

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, RESPECTO AL PLAN

DE TRABAJO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO REFIERE QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN II, 81 Y 83-6 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 53, 57, 58 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, ME PERMITO PRESENTAR EL DICTAMEN RELACIONADO CON EL ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA, ACORDADO: PRIMERO.- QUE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA; Y, SEGUNDO.- QUE SEA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR QUIEN CONVOQUE CADA PRIMER LUNES DE MES AL COMITÉ DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A COVID 19. LO QUE SÓLO ES PARA CONOCIMIENTO.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE, EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO. 9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, SOBRE EL ANÁLISIS DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 199 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS

VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS DICE QUE, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN PARA ENFOCARME EN EL PUNTO DE ACUERDO. SE ATENDIÓ EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 199 SUSCRITO POR LOS CC. DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL Y DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA, PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL TURNAN PARA ESTUDIO LA INICIATIVA PARA ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENTRE LOS COMENTARIOS VERTIDOS DENTRO DE LA COMISIÓN LA IDEA ES PRECISAR Y SEGMENTAR LA PRIMERA INFANCIA, QUE VA DE LOS 0 A LOS 5 AÑOS Y LA ETAPA DE LA GESTACIÓN, EXISTEN ALGUNOS ESTADOS CON ESTE ANTECEDENTE COMO EL ESTADO DE MÉXICO Y NUEVO LEÓN, EL PUNTO DE ACUERDO ES EMITIR UN DICTAMEN POSITIVO A DICHA INICIATIVA.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, POR LO TANTO, EN RELACIÓN CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 199 SUSCRITO POR LOS CC. DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL Y DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA, PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE EMITE UN DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA INICIATIVA PARA ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

- 10.1.- TERCERA MODIFICACIÓN QUE CORRESPONDE AL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", EJERCICIO FISCAL 2022.
- 10.2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LA REG. PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ REFIERE QUE, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN PARA ENFOCARME EN LOS PUNTOS DE ACUERDO. EL PRIMER PUNTO REFIERE QUE ATENDIENDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL SE

X7

A

PROPONE AL AYUNTAMIENTO AUTORIZAR TANTO LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 Y LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022 DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, POR LO TANTO, ATENDIENDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., SE AUTORIZA LA TERCERA MODIFICACIÓN QUE CORRESPONDE AL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", EJERCICIO FISCAL 2022, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:

3RA MODIFICACION CIERRE DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

NOMBRE DE LA CUENTA			SUPLEMENTO	DISMINUCIÓN	5-11	TOTAL
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$	13,562,899.93		<b>阿尔斯斯斯斯</b>	\$	13,596,512.18
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y					The second	And the second s
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE						
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE						
SEGURIDAD SOCIAL	\$	1,949,180.26	\$ 101,809.10	\$ 68,746.68	\$	1,982,242.68
PRODUCTOS	\$	8,200.00	\$ 549.83		\$	8,749.83
SUBSIDIO	\$	10,300,000.00			\$	10,300,000.00
REMANENTE 2021	\$	1,305,519.67			\$	1,305,519.67
	S	13.562,899.93	\$ 102.358.93	\$ 68,746.68	\$	13.596.512.18

3RA MODIFICACIÓN CIERRE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2022

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL SMDIF	PF	RESUPUESTO	SU	PLEMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO						
DIRECCIÓN	\$	4,370,090.86	\$	33,612.25	\$ -	\$ 4,403,703.11
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO						
PRESIDENCIA	\$	186,000.00				\$ 186,000.00
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO						,
CONTABILIDAD	\$	981,121.62				\$ 981,121.62
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO						
ALIMENTARIO	\$	823,518.99				\$ 823,518.99
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO CENTRO						
ASISTENCIAL Y DESARROLLO INFANTIL	\$	1,466,657.06				\$ 1,466,657.06
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO UNIDAD						
DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL	\$	1,480,992.78				\$ 1,480,992.78
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO CENTRO						
GERONTOLÓGICO	\$	1,073,932.20				\$ 1,073,932.20
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO UNIDAD					×	
DE REHABILITACIÓN	\$	2,389,342.72				\$ 2,389,342.72
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO						
PROCURADURÍA AUXILIAR EN MATERIA DE						
ASISTENCIA SOCIAL	\$	791,243.68				\$ 791,243.68
作。 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	\$	13,562,899.93	\$	33,612.25	\$ -	\$13,596,512.18

LA REG. PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ DICE QUE, ATENDIENDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL SE PROPONE AL AYUNTAMIENTO AUTORIZAR EL PRONÓSTICO DE INGRESOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA PLANTILLA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA DEL CITADO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, EN CONSECUENCIA, ATENDIENDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMO QUE

A

X

000337

## CONTEMPLA EL PRONÓSTICO DE INGRESOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA PLANTILLA DE PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:

PRESUPUESTO DE I	包 語表制		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	
8-1-1-0-0-1001-71-000-00-000-000-00	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	1,240,230.50
8-1-1-0-0-1001-51-000-00-000-000-00-00	PRODUCTOS	\$	8,200.00
8-1-1-0-0-1001-91-000-00-000-000-00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	10,300,000.00
8-1-1-0-0-1001-30-000-00-000-000-00-00	REMANENTE	\$	2,283,555.00
TOTAL PRESUPUESTO DE	INGRESOS EJERCICIO 2023	\$	13,831,985.50

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 DEL SMDIF		MONTO		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DIRECCIÓN	\$	3,876,822.03		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO PRESIDENCIA	\$	71,000.00		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO CONTABILIDAD	\$	1,046,009.48		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO ALIMENTARIO	\$	1,005,054.17		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO CENTRO ASISTENCIAL Y	_	1,000,004.17		
DESARROLLO INFANTIL	\$	1,645,799.27		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO UNIDAD DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	+	1,040,733.21		
INTEGRAL	\$	1,510,069.82		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO CENTRO GERONTOLÓGICO	\$	1,163,598.37		
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO UNIDAD DE REHABILITACIÓN	\$	2,760,062.46		
CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO PROCURADURIA AUXILIAR EN MATERIA	Ψ	2,700,002.40		
DE ASISTENCIA SOCIAL	S	753,569.90		
TOTAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023	6	13,831,985.50		

LA REG. PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ DICE QUE, SE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL QUE SE PUBLIQUEN LOS ANTERIORES DOS ACUERDOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

SIENDO LAS 16:01 DIECISÉIS HORAS CON UN MINUTO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PROCEDE A PARTIR DE ESTE MOMENTO A PRESIDIR LA SESIÓN.

LA REG. PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ SEÑALA QUE, ENTENDIENDO LA CARGA DE TRABAJO QUE IMPERA EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, SE PROPONE AL AYUNTAMIENTO EL QUE SE INSTRUYA A DICHA DIRECCIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE PRESENTE EL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL (CADI), YA QUE EL MISMO ES NECESARIO PARA BUSCAR OPCIONES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TANTO DEL ESTADO COMO DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, SE PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL QUE SE INSTRUYA A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE ATENDIENDO AL CIERRE PRESUPUESTAL QUE ESTÁ POR PRESENTAR, ESPECIALMENTE EN CASO DE EXISTIR REMANENTES, ASÍ COMO A LA MINISTRACIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES, SE PRESENTE UNA PROPUESTA DE HASTA CUANTO EL MUNICIPIO PUEDA ASIGNAR RECURSOS ECONÓMICOS EXTRAORDINARIOS A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ESTO ESPECÍFICAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL (CADI).

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUE EL CIERRE DEL PRESUPUESTO 2022 Y EL PRESUPUESTO 2023 DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA QUE PRESENTE A LA BREVEDAD EL PROYECTO DEL CADI Y LA COMISIÓN TRABAJARÁ EN BUSCAR LA INYECCIÓN DE RECURSOS PARA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE, EN CUANTO A LA INYECCIÓN DEL RECURSO SE TIENE UNA PROPUESTA Y RESPECTO AL PROYECTO DEL CADI SE TIENE EL RECURSO ASIGNADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO.

- dist

EL AL DE AL

Mulley 1



EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS INDICA QUE, EL SUBSIDIO QUE OTORGA AL MUNICIPIO YA NO CUBRE EL 100% DE LA NÓMINA Y ES UN TEMA PARA EL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DEBEN FORTALECER LOS INGRESOS PROPIOS Y CONTEMPLAR NUEVAS ESTRATEGIAS PARA QUE EN MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SE CONSIDERE EL TEMA.

LA REG. PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ ENUNCIA QUE, EN LA COMISIÓN SE HABLÓ DEL TEMA DEL SUBSIDIO E INCLUSO REQUIEREN DE MÁS PERSONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, ES NATURAL EL AUMENTO DE LA NÓMINA POR EL INCREMENTO ANUAL, HEMOS MANTENIDO ÁREAS QUE CONSIDERAMOS IMPORTANTES Y QUE EN DIF ESTATAL YA NO EXISTEN, COMO EL CASO DEL CADI, SI OBSERVAN EL HISTÓRICO DEL MONTO ANUAL

QUE SE LES OTORGA NO HA INCREMENTADO EN AÑOS. LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS DICE QUE, SE REQUIERE DE MÁS PERSONAL, HAY DÉFICIT Y EFECTIVAMENTE SE CONSERVAN ÁREAS QUE YA DESAPARECIERON EN EL DIF ESTATAL, PERO QUE SON PRIORITARIAS, ESE ANÁLISIS SE EFECTUÓ EN LA COMISIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, EL TEMA SE ENCUENTRA AGOTADO.

11.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

11.1.- ASUNTO RELACIONADO CON EL PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, REGISTRADO POR LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO,

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO MENCIONA QUE, LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES, EL CUAL SE PRESENTA POR PREMURA DE LA NECESIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LO QUE ES PARA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL PLAN DE TRABAJO Y EL PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL QUE SE PRESENTA.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO Y EL PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA.

12.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:08 DIECISÉIS HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AUTORIZANDOLA Y RUBRICANDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOUAS EL SECRETARIO DE LA CALCE Y DA FE PARA AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL

RARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ T.S.U. LUIS G

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

REGIDORES:

L.A.ENJAIME MATA PEREZ

PROFRA, LORENA ZARAZÚA RÍØS

C. ANGEL RADRON RIVERA

ARINA RIVERA SÁNCHEZ

C. JACINTO SALINAS PÉREZ

L.P.C. IRMA SÁNDHEZ CANO

C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

DOY FE: SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA